

## **El feminicidio y violencia sexual en el discurso periodístico**

La forma en que los medios de comunicación informan sobre los hechos de violencia de género, es un tema que ha sido siempre motivo de atención. Por un lado, se les reconoce haber contribuido a colocar en la agenda pública el problema, y haber incluido en el lenguaje periodístico el término feminicidio para referirse a las muertes de mujeres a manos de sus parejas y por otro lado, se les reclama que sigan siendo el espacio de reproducción de estereotipos que contribuyen a perpetuar la violencia contra las mujeres.

“fue hallada desnuda y muerta sobre una cama, con signo de haber sido ultrajada, alguien había tratado de borrar las huellas de sangre sobre la pared de la habitación” (reportera Noticia TV)

CONCORTV<sup>1</sup>, realizó un monitoreo en algunos medios de comunicación para conocer cómo a través del discurso, la radio y la TV de señal abierta, reconstruyen la violencia contra las mujeres y si el tratamiento informativo de este tipo de hechos se corresponde con las normas relacionadas con los medios y la que regula el horario familiar.

Como resultado de la revisión de horas de programación de radio y televisión<sup>2</sup>, se encontró que las noticias sobre hechos de violencia contra las mujeres, se clasificarían en notas ilustradas y notas ampliadas. Las primeras con abundante información y documentación; elementos que permiten al receptor comprender la violencia contra la mujer como un hecho particular y circunstancial, y las segundas hacen uso de recursos como la entrevista, el testimonio, opinión de oyentes o encuestas, lo que contribuye a que el receptor comprenda la violencia como un problema estructural, aunque estos son los menos.

### **La espectacularidad de la noticia: exageración, dramatización y morbo**

En la TV se incorpora una cantidad de elementos relacionados con el espectáculo, se dramatizan los ataques de los hombres a las mujeres con mucha saña, y se repiten las imágenes durante toda la narración. Las que usan recursos como la entrevista, testimonios, declaraciones de la víctima, le ponen un tono dramático, y no siempre respetan el derecho a la privacidad de la identidad; lo que prima es el morbo. La tendencia no es narrar un hecho, se recrea un drama, la mayoría de ellos con finales trágicos. Se acentúa la atención en los detalles del crimen y pareciera que tanto dolor y tragedia es ficción.

La televisión recurre mucho al uso de adjetivos como “monstruo”, celoso, violento, ebrio, brutal, “fatídica historia”, “desgarradoras escenas de dolor”, “desalmado”, etc.

---

<sup>1</sup> Lourdes Barrezueta Barzola, Tratamiento de la noticia del a violencia contra la mujer, basada en género en los informativos dela televisión (señal abierta) y la radio peruana, CONCORTV, Lima 2018.

<sup>2</sup> El monitoreo se realizó en las noticias de siete medios, dos de Lima y cinco ubicados en departamentos, entre los meses de mayo y abril, en la que se encontró noticias relacionadas con tres tipos de violencia basada en género: feminicidio íntimo, tentativa y violación sexual.

La forma como se narra la noticia tiene carácter policial, porque hacen uso de términos policiales. La nota se inicia mencionando el asesinato de una mujer, la denuncia de un familiar, la captura de un presunto feminicida. Las noticias en algunos casos están situadas en la sección policial o le anteceden o preceden noticias policiales. Las imágenes ponen el acento en el crimen.

En las radios regionales, la presentación de la noticia es distinta. La información es ampliada con datos y contextualización de la noticia, entrevista a autoridades e instituciones involucradas en la atención y prevención de la violencia.

### **Las causas que se atribuyen a la violencia**

La forma como se narra la noticia justifica la acción del agresor y refuerza estereotipos que buscan justificar la violencia mediante el uso de términos, por ejemplo, ¿Él llegó borracho? ¿Le reclamo algo? ¿Por qué le permitió tanto tiempo de violencia? “Según familiares de la víctima Gonzalo Plácido, cegado por los celos acuchillo a Milagros Guaringa”.

Los hombres y las mujeres son presentados de manera diferente en la noticia: los hombres aparecen como violentos, incapaces de controlarse, obsesivos; características atribuibles a delincuentes, asesinos, monstruos o desquiciados. Esta manera de presentar a los agresores haría una diferencia con hombres “normales”, los cuales estarían lejos de realizar estos actos, imposible imaginarlo por parte de otras mujeres que sufren violencia por parte de su pareja.

Las mujeres son mostradas como indefensas, pasivas objeto de violencia, la que calló porque estaba amenazada, la que soportó por años el maltrato y que finalmente fue maltratada: “Hace cinco años hubo maltrato, golpes, pero a pesar de esto, ella regresaba con él”. En algunos casos, se mencionan que hizo uso de sus derechos: puso una denuncia y pidió protección del Estado, por ejemplo. Se las menciona como madre, esposa no como ciudadana a la que violentaron sus derechos. Se profundiza en el rol de madre, algunas acompañadas del estigma de ser madre soltera y tener hijos de otro compromiso “Mily deja en la orfandad a dos niñas de 2 y 3 años, era madre soltera” “Milagros quien tiene hijos producto de otra relación está internada...” En cambio, los hombres no aparecen en su rol de padres. Muy pocas veces se elogia a las mujeres y se habla del truncamiento de su futuro.

Finalmente, las noticias analizadas en medios regionales, presentan algunas diferencias entre la TV y la radio local y la de cobertura nacional. En términos generales en lo visual y oral, no contribuyen a entender el problema de la violencia basada en género. No logran analizar el hecho como un problema social que tiene raíces en las desigualdades estructurales de género, y que se hace evidente en la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres.

Se refuerza el estereotipo de la naturaleza violenta y agresiva de los hombres. Se revictimiza a la mujer agredida calificando su conducta. Usa calificaciones que solo sirven para construir novelas policiales que entretienen, pero no educan. Todo esto en horario familiar

### Lo que podrían hacer lo medios

Los medios masivos de comunicación pueden ser aliados importantes en la construcción de una cultura de rechazo a la violencia de género. Por su capacidad de llegar a un gran número de población podrían hacer mucho, para socializar, motivar y propiciar debate y diálogo con relación a este problema que sigue afectando la vida de las mujeres. Lo pueden hacer en el marco de la responsabilidad social, compromiso ético, que está en relación con compromisos suscritos por el Estado peruano con tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres, que son de obligatorio cumplimiento<sup>3</sup>, así como la Constitución Política del Perú, políticas nacionales como la Ley de Igualdad de género, la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, el Plan nacional contra la violencia de género 2016-2021, además de sus propios códigos de ética adscritos al Código de Ética promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, o al Código de Ética de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión.



<sup>3</sup> Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) y su Protocolo Facultativo, Aprobada por Resolución Legislativa Nº 27429 del 23/02/2001. Y Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Ratificada el 2 de abril de 1996 (Convención de Belem Do Pará – 1994).